

**ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA VIERNES 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DEL CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:**

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Declaración de quórum legal.**
- 2.- Aprobación del Orden del Día.**
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 29 veintinueve de Julio de 2013 dos mil trece.**
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 27 veintisiete de Agosto de 2013 dos mil trece.**
- 5.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 30 treinta de Agosto de 2013 dos mil trece.**
- 6.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 23 veintitrés de Septiembre de 2013 dos mil trece.**
- 7.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 02 dos de Octubre de 2013 dos mil trece.**
- 8.- Lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen.**
- 8.1.- Se da cuenta con el oficio OF-DPL-299-LX, de fecha 22 de Agosto de 2013, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, mediante el cual hace del conocimiento que la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 425-LX-13, en el**

que se exhorta a este H. Ayuntamiento a efecto de que se lleve a cabo un estudio para analizar la posibilidad de que en la próxima Ley de Ingresos eliminen los cobros por ingreso a todas o alguna unidades deportivas de este Municipio, ya sea por todos los días de la semana, por sábado y domingos o por periodos vacacionales de verano e invierno, sin que se vea afectada la economía y como una alternativa para que los ciudadanos puedan ejercitarse y combatir la obesidad y el sobrepeso.

**8.2.-** Se da cuenta con el oficio OF-DPL-300-LX, de fecha 22 de Agosto de 2013, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, mediante el cual hace del conocimiento que la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 426-LX-13, en el que se exhorta a este H. Ayuntamiento a efecto de que se cumpla y se haga cumplir en forma estricta con los principios establecidos en la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco, así como los lineamientos aprobados para cada uno de los programas sociales o de desarrollo social que estén ejecutando y se apliquen en el futuro, absteniéndose en todo momentos de utilizarlos con fines políticos, y de no excluir a persona alguna por no acreditar afinidad partidista.

**8.3.-** Se da cuenta con el oficio OF-DPL-297-LX, de fecha 22 de Agosto de 2013, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, mediante el cual hace del conocimiento que la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 423-LX-13, en el que se invita a este H. Ayuntamiento a estudiar la posibilidad de implementar campaña de reforestación, año con año, en todas las unidades deportivas de este Municipio.

**8.4.-** Se da cuenta con el oficio OF-DPL-326-LX, de fecha 22 de Agosto de 2013, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, mediante el cual hace del conocimiento que la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 452-LX-13 en el que se exhorta a este Municipio a implementar las medidas correspondientes para cumplimentar las disposiciones internacionales, nacionales y estatales y consolidar las acciones a la transformación de los edificios de infraestructura como cien por ciento accesibles para todas las personas con discapacidad. **PARA SU ESTUDIO Y**

**DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO y; ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**8.5.-** Se da cuenta con el oficio OF-DPL-317-LX, de fecha 22 de Agosto de 2013, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, mediante el cual hace del conocimiento que la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 443-LX-13, en el cual se exhorta a este H. Ayuntamiento a efecto que dé cumplimiento a lo dispuesto en la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco, se busque realizar las adecuaciones urbanísticas y arquitectónicas acorde a las necesidades del sector y en especial establecer oficinas de más fácil acceso para los adultos mayores, así como mantener campañas de difusión en materia de Educación vial y búsqueda de actividades en las que se pueda incluir a los adultos mayores, para que estos aporten su experiencia, su visión e incluso tradiciones, usos y costumbres de cada pueblo y así no perder la identidad que como sociedad tenemos y que cada pueblo tiene o debe tener. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO y; ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**8.6.-** Se da cuenta con el oficio DPL-312-LX, de fecha 22 de Agosto de 2013, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, mediante el cual hace del conocimiento que la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 438-LX-13 en el que se invita a este H. Ayuntamiento a que analice lo planteado en el acuerdo legislativo de referencia, a efecto de que se ubique un lugar físico a la Universidad y se puedan derivar el servicio referido al sistema de desarrollo integral de la familia de este municipio, a efecto de aprovechar al máximo a los prestadores de servicios a favor de la ciudadanía y la sociedad, en términos que al efecto se convenga con la Universidad de Guadalajara. **PARA SU ESTUDIO Y DITAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN y; GOBERNACIÓN.**

**8.7.-** Se da cuenta con el oficio DPL-325-LX-13, de fecha 23 de Agosto de 2013, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, mediante el cual solicita que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco,

expresé su voto respecto del Decreto número 24457, por el que se reforman los artículos 8 y 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

**8.8.-** Se da cuenta con el oficio PMPVR/2115/2013, de fecha 04 de Septiembre de 2013, signado por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, mediante el cual solicita se turne a la Comisión de Hacienda el acuerdo de fecha 12 de Julio de 2013, mediante el cual se requiere al H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para el acatamiento de la sentencia de fecha 28 de Agosto del año 2012, dentro del expediente 423/2011, radicado en la Primera Sala del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, a fin de que revoque el acuerdo número 0019/2012, de fecha 29 de Noviembre de 2012 y, se analice el cumplimiento de la Sentencia. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.**

**8.9.-** Se da cuenta con el oficio OF-DPL-330-LX, de fecha 12 de Septiembre de 2013, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, mediante el cual hace del conocimiento que la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 455-LX-13, en el que se exhorta a este H. Ayuntamiento a efecto de que en lo posible se contrate a personas con discapacidad para prestar los servicios públicos de su competencia.

**8.10.-** Se da cuenta con el oficio OF-DPL-353-LX, de fecha 12 de Septiembre de 2013, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, mediante el cual hace del conocimiento que la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 479-LX-13, en el que de manera atenta y respetuosa, se exhorta a este H. Ayuntamiento a efecto de que en coordinación con la Cruz Roja, se lleve a cabo la instalación de puestos de socorro para la prevención de accidentes en lugares estratégicos, en las fechas en que se realiza dicha actividad descrita en dicho Acuerdo.

**8.11.-** Se da cuenta con el oficio OF-DPL-362-LX, de fecha 19 de Septiembre de 2013, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, mediante el cual hace del conocimiento que la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 489-LX-13,

mediante el cual exhorta a este Ayuntamiento, para que en cumplimiento a lo que le corresponde en materia de Desarrollo Social del Estado de Jalisco, se elabore su programa municipal de Desarrollo Social e incluyan en su presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2014, recursos financieros para estos fines.

**8.12.-** Se da cuenta con el oficio OF-DPL-372-LX, de fecha 19 de Septiembre de 2013, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, mediante el cual hace del conocimiento que la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 499-LX-13, en el que se exhorta a este H. Ayuntamiento a efecto de que en coordinación con la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco, mediante convenio de colaboración detectar y en su caso sancionar a giros que bajo las modalidades de clínicas de belleza, consultorios de cirugía general, consultorios de cirugía plástica u otros análogos operen fuera de norma.

**8.13.-** Se da cuenta con el escrito de fecha 20 de Septiembre de 2013, suscrito por Moisés Ruvalcaba Ceja, Jefe del Grupo 1 de Puerto Vallarta, Jalisco, de la Asociación de Scouts de México A.C., mediante el cual solicita colaboración y apoyo con la asignación de un terreno en comodato para llevar a cabo de la mejor manera las diferentes actividades que se realizan en el grupo. **PARA SU ESTUDIO Y DITAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN Y; ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**8.14.-** Se da cuenta con el oficio TSPVR/1732/2013, de fecha 23 de Septiembre de 2013, suscrito por el Tesorero Municipal, L.C.P. Samuel Octavio Pelayo Paz, mediante el cual solicita la autorización, previo dictamen de la Comisión de Hacienda a efecto de que el Tesorero Municipal lleve a cabo la erogación de la cantidad de \$525,925.04 (Quinientos veinticinco mil novecientos veinticinco pesos 04/100 M.N.) a favor del quejoso en el juicio de Amparo con número de expediente 2466/2012. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA.**

**8.15.-** Se da cuenta con el oficio DPL-326-LX, de fecha 24 de Septiembre de 2013, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado, Dr. Marco Antonio Daza

Mercado, mediante el cual solicita a este H. Ayuntamiento, exprese su voto respecto del Decreto número 24460, por el que se reforma el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

**8.16.-** Se da cuenta con el oficio OF-DPL-377-LX de fecha 26 de Septiembre de 2013, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado, Dr. Marco Antonio Daza Mercado, mediante el cual hace del conocimiento que la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 504-LX-13, en el que se exhorta a este H. Ayuntamiento, a efecto de que consideren a través de sus dependencias, se realicen actividades preventivas y en su caso correctivas para evitar inundaciones.

**8.17.-** Se da cuenta con el oficio 3169/2013 de fecha 05 de Noviembre de 2013, suscrito por el Tesorero Municipal, L.C.P. Samuel Octavio Pelayo Paz, mediante el cual solicita se incluya en la próxima Sesión de Ayuntamiento la autorización por el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, a efecto de que se lleve a cabo la erogación de la cantidad de \$83,358.60 (ochenta y tres mil trescientos cincuenta y ocho pesos 60/100 m.n.) a favor de la quejosa en el juicio de amparo con número de expediente 443/2012, ventilado a través del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado.

## **9.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo edilicios.**

**9.1.-** Iniciativa de Acuerdo Edificio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto abrogar el acuerdo edilicio 0108/2013, por el que se instituyó un Sistema de Previsión Social para los servidores públicos municipales, y se ordena la revocación del fideicomiso creado para la administración de dicho sistema.

**9.2.-** Se da cuenta con el oficio PMPVR/2401/2013, suscrito por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, mediante el cual solicita se agende en el apartado de Aprobación de Acuerdos Edilicios, la ratificación del acta del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (*COPLADEMUN*).

**9.3.-** Se da cuenta con el oficio PMPVR/2603/2013, suscrito por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, mediante el cual somete solicita la autorización para remitir al Congreso del Estado de Jalisco para su aprobación definitiva, el Proyecto de Cuotas y Tarifas del Servicio Público de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de sus Aguas Residuales, para el Ejercicio Fiscal 2014.

**9.4.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, la cual tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe el Reglamento de Órganos de Control Disciplinario para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**9.5.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto crear el Reglamento de Responsabilidad Hacendaria para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**9.6.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento de Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la modificación e integración de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda.-

**9.7.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto solicitar al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la creación y ejecución del programa denominado "*Fondo Vallarta*", el cual consiste en el otorgamiento de créditos para el desarrollo de proyectos económicos y productivos de la ciudadanía vallartense.

**9.8.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto solicitar al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice gestionar un crédito ante el Organismo Público Descentralizado Fondo de Apoyo Municipal, hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), para destinarlos a la ejecución del Programa Municipal de Modernización y Mejoramiento de Aplicaciones, el cual contempla un servicio único de virtualización para soportar las aplicaciones

críticas de la operación del municipio, permitiendo brindar disponibilidad a la solicitud de información, trámites y servicios para los ciudadanos. Beneficiando a las áreas de Catastro, Tesorería, Dirección General de Padrón y Licencias, Oficialía Mayor Administrativa, Dirección de Transito, Dirección General de Inspección y Reglamentos, Contraloría y la Dirección General de Desarrollo Económico.

**9.9.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto solicitar al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la contratación de servicios de una afianzadora para dar cumplimiento a la obligación que tiene éste órgano de gobierno, de otorgar en garantía una fianza a favor del concesionario que presta el servicio público de suministro, instalación, reparación, sustitución, mantenimiento, operatividad, gestión y administración del servicio de alumbrado público y obras asociadas con el alumbrado público para el mejoramiento urbano del municipio, al cual hace referencia el quinto punto resolutivo, del acuerdo número 0129/2013, aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 25 de Marzo de 2013.

**9.10.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la baja definitiva de los siguientes bienes muebles: 1.- Unidad vehicular marcada con el número económico A-121 marca Mercedes Benz, modelo 1991, color blanco, serie C1317AM0005282, placas S/N, tipo Camión Volteo; y 2.- Unidad vehicular marcada con el número económico A-109, marca MC Neilus4300-195, modelo 2007, color blanco, serie 3HAMMAAR67L578492, placas JN44425, tipo compactador. Así mismo se autorice otorgar en donación a la 41ª Zona Militar, las refacciones que provienen de dichos muebles.

**9.11.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la baja de las unidades automotoras que por su uso y deterioro hacen incoesteable su reparación, las cuales se aprecian en el CD y listado adjunto.

**9.12.-** Se da cuenta con el escrito del Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, Arq. Luis Ernesto Munguía González,

mediante el cual solicita se agende en el apartado de Aprobación de Acuerdos Edilicios, la aprobación referente a la *“Consolidación del Límite de Centro de Población de Puerto Vallarta, Distrito y Subdistritos”*, adjuntando un CD digital que contiene la propuesta del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco.

**9.13.-** Se da cuenta con el oficio S.R.603/2013, suscrito por el Regidor Humberto Gómez Arévalo, mediante el cual solicita se agende el asunto relacionado con el juicio de amparo principal 599/2013, mesa IX, radicado ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, para estar en condiciones de cumplimentar con lo establecido en el último acuerdo dictado el día 23 de octubre de 2013.

**9.14.-** Se da cuenta con el oficio S.R.1390/2013, suscrito por la Regidora Susana Judith Mendoza Carreño, mediante el cual solicita se agende el asunto relacionado con el juicio de amparo principal 599/2013, mesa IX, radicado ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, para estar en condiciones de cumplimentar con lo establecido en el último acuerdo dictado el día 23 de octubre de 2013.

**9.15.-** Se da cuenta con el oficio SLRG/0373/2013, suscrito por la Regidora Jessica Yadira Guerra Yerena, mediante el cual solicita enlistar en el apartado de *“Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Acuerdos Edilicios”*, el oficio 6412, de fecha 23 de octubre de 2013, emitido en autos del juicio de amparo 599/2013, radicado ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, a efecto de que el mismo se apruebe y se ordene su cumplimiento inmediato.

**9.16.-** Se da cuenta con el oficio SLRG/0377/2013, suscrito por el Regidor Adrián Méndez González, mediante el cual solicita se agende el asunto relacionado con el juicio 599/2013, radicado ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, con el fin de que se considere y apruebe la devolución y pago a favor de la persona física José de Jesús Rodríguez Morquecho, para estar en condiciones de cumplir con la sentencia definitiva fechada el 23 de octubre de 2013.

**9.17.-** Se da cuenta con el oficio SLRG/0367/2013, suscrito por la Regidora Jessica Yadira Guerra Yerena, mediante el cual solicita se agende el asunto relacionado con el juicio número 195/2012, radicado ante la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, con el fin de que se considere y apruebe la devolución y pago a favor de la persona moral Cabo Vallarta, S.A. de C.V., para estar en condiciones de cumplir con la sentencia definitiva fechada el 19 de septiembre de 2012.

**9.18.-** Se da cuenta con el oficio SLRG/0364/2013, suscrito por el Regidor Miguel Ángel Yerena Ruiz, mediante el cual solicita se agende el asunto relacionado con el juicio número 195/2012, radicado ante la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, con el fin de que se considere y apruebe la devolución y pago a favor de la persona moral Cabo Vallarta, S.A. de C.V., para estar en condiciones de cumplir con la sentencia definitiva fechada el 19 de septiembre de 2012.

**9.19.-** Se da cuenta con el oficio SLRG/0382/2013, suscrito por el Regidor Humberto Muñoz Vargas, mediante el cual solicita se agende el asunto relacionado con el juicio número 195/2012, radicado ante la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, con el fin de que se considere y apruebe la devolución y pago a favor de la persona moral Cabo Vallarta, S.A. de C.V., para estar en condiciones de cumplir con la sentencia definitiva fechada el 19 de septiembre de 2012.

**9.20.-** Se da cuenta con el oficio SLRG/0375/2013, suscrito por los Regidores Adrian Méndez González, Susana Judith Mendoza Carreño y Humberto Gómez Arévalo, mediante el cual solicitan se agende el asunto relacionado con el juicio número 195/2012, radicado ante la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, con el fin de que se considere y apruebe la devolución y pago a favor de la persona moral Cabo Vallarta, S.A. de C.V., para estar en condiciones de cumplir con la sentencia definitiva fechada el 19 de septiembre de 2012.

**9.21.-** Se da cuenta con el oficio SMPVR/01260/2013, suscrito por el Síndico Roberto Ascencio Castillo, mediante el cual hace del conocimiento el oficio número 4831/2013,

en que notifica el auto de fecha 10 de septiembre del año en curso, que obra en el expediente 195/2012, emitido por la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, respecto del juicio promovido por Cabo Vallarta, S.A. de C.V.

**9.22.-** Se da cuenta con el oficio SLRG/00396/2013, suscrito por la Regidora Jessica Yadira Guerra Yerena, mediante el cual re insiste enliste en la orden del día el asunto relacionado con el juicio número 195/2012, radicado ante la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, con el fin de que se apruebe la devolución y pago a favor de Cabo Vallarta, S.A. de C.V., para dar cumplimiento a la sentencia definitiva emitida el 19 de septiembre de 2012.

**9.23.-** Se da cuenta con el oficio SLRG/00397/2013, suscrito por el Regidor Humberto Muñoz Vargas, mediante el cual re insiste sea agendado el asunto relacionado con el juicio número 195/2012, radicado ante la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, con el fin de que se considere y apruebe la devolución y pago a favor de la persona moral Cabo Vallarta, S.A. de C.V., para estar en condiciones de cumplir con la sentencia definitiva fechada el 19 de septiembre de 2012.

**9.24.-** Se da cuenta con el oficio SLRG/0400/2013, suscrito por el Regidor Adrián Méndez González, mediante el cual re insiste sea agendado el asunto relacionado con el juicio número 195/2012, radicado ante la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, con el fin de que se considere y apruebe la devolución y pago a favor de la persona moral Cabo Vallarta, S.A. de C.V., para estar en condiciones de cumplir con la sentencia definitiva fechada el 19 de septiembre de 2012.

**9.25.-** Se da cuenta con el oficio SLRG/0393/2013, suscrito por el Regidor Miguel Ángel Yerena Ruiz, mediante el cual re insiste sea agendado el asunto relacionado con el juicio número 195/2012, radicado ante la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, con el fin de que se considere y apruebe la devolución y pago a favor de la persona moral Cabo Vallarta, S.A. de C.V., para estar en

condiciones de cumplir con la sentencia definitiva fechada el 19 de septiembre de 2012.

**9.26.-** Se da cuenta con el oficio SR/1405/2013, suscrito por la Regidora Susana Judith Mendoza Carreño, mediante el cual re insiste sea agendado el asunto relacionado con el juicio número 195/2012, radicado ante la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, con el fin de que se considere y apruebe la devolución y pago a favor de la persona moral Cabo Vallarta, S.A. de C.V., para estar en condiciones de cumplir con la sentencia definitiva fechada el 19 de septiembre de 2012.

**9.27.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Otoniel Barragán Espinoza, que tiene por objeto formar una comisión transitoria, que cree un esquema financiero que permita cumplir los compromisos ineludibles en materia civil, mercantil y laboral, que tiene el Municipio de Puerto Vallarta.

**9.28.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Otoniel Barragán Espinoza, que tiene por objeto conformar el patronato fiestas de Mayo 2014 y 2015.

**9.29.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Otoniel Barragán Espinoza, que tiene por objeto dotar de techo financiero hasta por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para reparar las patrullas descompuestas.

**9.30.-** Se da cuenta con el oficio 01323/2013 de fecha 08 de Noviembre de 2013, suscrito por el Síndico Municipal, Licenciado Roberto Ascencio Castillo, que tiene por objeto solicitar al Pleno del Ayuntamiento le autorice eximirse de participar en los trabajos de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**9.31.-** Se da cuenta con el oficio SMPVR/01317/2013 de fecha 08 de Noviembre de 2013, suscrito por el Síndico Municipal, Licenciado Roberto Ascencio Castillo, mediante el cual solicita incluir en la orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento diversos puntos de acuerdo.

**9.32.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por los Regidores Lic. Adrián Méndez González, Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena, Lic. Agustín Álvarez Valdivia, LCP. Humberto Muñoz Vargas, C. J. Jesús Anaya Vizcaíno, Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz, Lic. Susana Judith Mendoza Carreño, C. Humberto Gómez Arévalo, C. Otoniel Barragán Espinoza y Licenciado Roberto Ascencio Castillo, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la Revocación y Extinción del Fideicomiso de Administración e Inversión, de fecha 13 de Agosto de 2013, que tiene como primordial administrar los recursos del sistema de previsión social, por el que se realizan transferencias de recursos provenientes de la Hacienda Municipal a favor de los trabajadores con excepción de aquellos que se encuentran explícitamente contemplados en el supuesto previsto por el artículo 54 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**10.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes.**

**10.1.-** Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Ordenamiento Territorial, Equidad y Desarrollo Humano y; Salud, que tiene como finalidad otorgar bajo la figura jurídica de comodato hasta por 30 años, una fracción del bien inmueble identificado con el número 324 en el inventario de la Jefatura de Patrimonio Municipal, ubicado entre las calles Luis G. Urbina, Poetas Desconocidos, Juan José Arreola y Manuel Acuña, en la Colonia Magisterio, a favor de la Asociación Civil denominada “Club Rotario Puerto Vallarta Sur”, para construir, equipar y habilitar un albergue al servicio de familiares de pacientes internados en el Hospital Regional u otros Hospitales públicos de esta Ciudad.

**10.2.-** Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, mediante el cual se aprueba un techo financiero hasta por la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N) para la conmemoración del “DÍA MUNDIAL DEL TURISMO”, a celebrarse los días del 25 al 27 de Septiembre del año en curso.

**10.3.-** Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, mediante el cual se resuelve la revocación de las concesiones números 236, 245 y 246, que amparan los locales números 2, 3, 8 y 9 del Mercado del Pitillal de esta ciudad de

Puerto Vallarta, Jalisco, que actualmente se encuentran en total abandono y desuso por parte de los locatarios.

**10.4.-** Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, mediante el cual se resuelve la revocación de las concesiones números 196 y 197, que amparan los locales número 37 y 38, ambas del Mercado Municipal 5 de Diciembre de esta Ciudad, la primera a nombre de Faustino López Hernández y la segunda a nombre de Cristóbal Pérez Guerrero.

**10.5.-** Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, mediante el cual se resuelve la autorización de la cesión de derechos de la señora Carmen Palomera Almejo, a favor de la señora Leticia Plazola Razo, respecto a la concesión número 178 que ampara el local número 19 del Mercado Municipal 5 de Diciembre, con una superficie aproximada de 13.02 metros cuadrados.

**10.6.-** Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, mediante el cual se resuelve la autorización de la cesión de derechos de la señora Consuelo Quirarte Meza, a favor del señor Jaime Jiménez Ramírez, respecto a la concesión número 41 que ampara el local número 39 del Mercado Municipal del Río Cuale, con una superficie aproximada de 9.15 metros cuadrados.

**10.7.-** Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, mediante el cual se resuelve la autorización de la cesión de derechos de la señora Ángela Ramírez Herrera, a favor de la señora María Eva Peña Contreras, respecto a la concesión número 69 que ampara el local número 67 del Mercado Municipal del Río Cuale, con una superficie aproximada de 10.34 metros cuadrados.

**10.8.-** Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, mediante el cual se resuelve la autorización de cambio de titular a título gratuito a favor de la señora Myrna Hernández Rubio, por fallecimiento del Señor Manuel Hernández Molina, respecto a la concesión número 172 que ampara el local número 13 del Mercado Municipal 5 de Diciembre.

**10.9.-** Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, mediante el cual se resuelve la autorización de la cesión de derechos del señor Pedro Figueroa Espinoza, a favor de la señora Elsa Gaspar Bahena, respecto a la concesión número 94 que ampara el local número 92 del mercado municipal del Rio Cuale con una superficie de 4.79 metros cuadrados.

**10.10.-** Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, mediante el cual se resuelve la autorización de la cesión de derechos de la señora Isabel Torres Castellón, a favor de la señora Myrna Hernández Rubio, respecto a la concesión número 181 que ampara el local número 22 del mercado municipal 5 de Diciembre, con una superficie aproximada de 16.38 m2.

**10.11.-** Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Ordenamiento Territorial; Equidad y Desarrollo Humano y; Educación, que tiene como finalidad otorgar bajo la figura jurídica de comodato hasta por 30 años, a favor de la asociación civil denominada Centro de Educación Integral para la Formación y el Desarrollo Humano de Occidente, la superficie de 4,524 m2, del predio municipal identificado con el número 170, ubicado en la Colonia Loma Bonita, para que sea destinado única y exclusivamente para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil.

**11.- Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.**

**12.- Asuntos generales;**

**13.- Cierre de la Sesión.**